

*Señora*  
*5.72 21-41 Bades*

Afirman Sarah Jiménez y Adolfo Quinteros

# El Museo de Rufino Tamayo Será un Mausoleo en el que se Derrochará la Opulencia Burguesa

Por EDUARDO CAMACHO  
"Si los artistas plásticos nacionales tuvieran una actitud digna y consecuente con una posición ética, hubieran protestado contra los caprichos de Rufino Tamayo al imponer su criterio apoyado por la burguesía en el poder, los grandes monopolios televisivos y los grupos oligárquicos de Monterrey, para construir su museo en terrenos de es-

parcimiento de nuestro humilde pueblo", afirmaron los pintores y grabadores Sarah Jiménez y Adolfo Quinteros, al referirse a las escasas protestas contra la realización de esa construcción.  
Manifestaron que el museo será un "mausoleo blanco" en el que se derrochará la opulencia de la burguesía en cada exposición, de la cual serán testigos las

clases populares, quienes no serán invitadas. "Los artistas plásticos, en vez de protestar por esta y otros hechos de carácter político injustos y lesivos a nuestro pueblo, en silencio agazapados para ver si con esa actitud apática y conciliadora se podrían colar o ser invitados a exponer en el mausoleo tamayista, para la élite en el poder", dijeron.  
Aseguraron que para algunos artistas es fácil hablar de política internacional y pronunciarse a favor de otros pueblos, olvidándose de los cuestionamientos propios, en una actitud censurada con el clásico dicho "candil de la calle y oscuridad de su casa". "Lo citamos porque en una reciente carta abierta enviada a nombre del Salón de la Plástica Mexicana, y en la que se pide al gobierno mexicano la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno guatemalteco, se incluyó una relación de artistas integrantes del mismo en su totalidad, y al menos a nosotros no se nos consultó, y supimos del caso hasta que lo vimos publicado. Deseamos dejar claramente establecido que no estamos en contra del contenido y la esencia de esa carta, sino contra los sistemas viciados y métodos antidemocráticos, demagogos y mentirosos de varios miembros del actual consejo ejecutivo del Salón de la Plástica, a honrosa excepción del maestro Ignacio Aguirre, quien desconoce inclusive tal documento".

encima o debajo de la soberanía de la asamblea plenaria. "Todo documento de apoyo solidario por petición o decisión de nuestra organización hacia determinada causa, debe ser planteado primero en pleno de asamblea y discutido, así como deben formarse comisiones que trabajen conjuntamente con el consejo ejecutivo o con algunos de sus integrantes, en la redacción de cualquier documento, y así darle a conocer públicamente. El consejo del SPM tiene carácter ejecutivo —que no directivo como dicen erróneamente los actuales estatutos impuestos, porque es el ejecutor de los acuerdos emanados por la asamblea, a su vez órgano supremo y soberano de la organización—; y la publicación de ese documento

— fue publicado sin previo acuerdo con la asamblea, e informado después de su publicación.  
No tendría nada de censurable el presente caso, si ese afán de "dejarse ver" por quienes impusieron y pretendieron estar al día "revolucionariamente", hubieran tenido una actitud de definición en la política interna de nuestro país, y así como redactaron y publicaron el documento sobre Guatemala, hubieran hecho otro documento (previo aviso a la asamblea también) sobre la toma de las embajadas de Dinamarca y Bélgica en México, o sobre la represión recrudescida que sufren los tarahumaras y pinas a manos de los caciques chihuahuenses", puntualizaron.

Explicaron que desde la actuación del consejo pasado, se han utilizado sistemas impositivos de "hechos consumados", pasando por

D  
a  
I  
r  
a  
E  
a  
I  
v